

CMAC de Paita

Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el *rating* de Institución de C- y modificar la Perspectiva de Estable a Positiva. Lo anterior se fundamenta en:

Comportamiento de la cartera: Entre el 2015 y el 2019, Caja Paita mostró una reducción anual promedio de 8.9% en el saldo de colocaciones brutas. Sin embargo, a partir del 2020, se mostró una reversión en la tendencia, registrándose un incremento en dicho año de 6.4% (2.7% sin incluir los créditos desembolsados con recursos de programas del Gobierno); mientras que, en el 2021, el aumento fue de 9.9%. Asimismo, durante el primer semestre del 2022, se registró un crecimiento de 5.8%. Cabe destacar que este crecimiento viene acompañado de una estrategia enfocada en la colocación, principalmente, de créditos de montos menores (crédito promedio aproximado de S/ 6,300 vs S/ 15,200 del sistema CM).

La tendencia de la morosidad. Desde el 2020, los niveles de mora han mostrado una mejora, reflejado en los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), los cuales ascendieron a 16.8% y 17.2%, respectivamente, a junio 2022 (17.8% y 18.5%, respectivamente, a diciembre 2021). No obstante, estos índices aún son altos, manteniéndose una brecha pronunciada respecto a los ratios exhibidos por el sistema CM, los cuales fueron de 11.0% y 13.5%, respectivamente.

Estabilidad en los indicadores de cobertura. La Caja ha mostrado una consistencia en los indicadores de cobertura, registrándose ratios de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada de 98.5% y 96.1%, respectivamente (95.8% y 91.9% al cierre del 2021). Además, el indicador de cobertura de cartera pesada de la Entidad fue superior al obtenido por el sistema CM (87.8%).

Es importante señalar que en diciembre 2021, se emitió la resolución SBS N°3922, la cual resolvió que los créditos reprogramados por COVID-19, deberían aplicar adicionalmente a lo acordado en la resolución N° 3155 emitido en diciembre 2020, lo siguiente: i) a los créditos con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría deficiente; y, ii) a los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 12 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Dudoso. Asimismo, a los intereses devengados de los créditos reprogramados que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría pérdida. Las medidas señaladas son aplicables solo a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

El impacto de esta resolución en la exigencia de provisiones específicas adicionales para la Caja fue menor, considerando que, al cierre del 2021, solo se mantenía el 5.2% de la cartera como reprogramada por el concepto de COVID-19. Incluso este índice se redujo a 3.9% a junio 2022.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C-	C-

Con información financiera a junio 2022.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 16/09/2022 y 17/03/2022.

Perspectiva

Positiva

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-22	Dic-21	Jun-21
Total Activos	176,556	167,228	164,243
Patrimonio	27,828	28,025	28,463
Resultado	-197	-2,317	-1,879
ROA	-0.2%	-1.4%	-2.3%
ROE	-1.4%	-7.9%	-12.8%
Capital Global	14.2%	15.1%	15.5%

* Fuente: Caja Paita

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022)

Analistas

Sandra Guedes
sandraguedes@aai.com.pe

Omar Maldonado
omarmaldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Moderado ratio de solvencia: La Institución registró un ratio de capital global (RCG) de 14.2% a junio 2021 (15.1% a diciembre 2021). Se debe destacar que este ratio ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, debido a las pérdidas netas que mantienen desde el 2018, sumado al crecimiento de la cartera desde el 2020. En el caso específico del sistema de Cajas Municipales (CM), este indicador fue de 14.7%. En lo referente al indicador RCG ajustado, el cual incluye el déficit o superávit de provisiones sobre cartera pesada, este fue de 13.7%.

De otro lado, considerando el crecimiento constante en el saldo de colocaciones, y por ende en el nivel de ingresos, así como la menor generación de provisiones por incobrabilidad, como consecuencia del mejor comportamiento de la cartera, la Caja alcanzó una utilidad neta de S/ 0.2 MM al cierre del periodo enero – julio 2022. Como se mencionó anteriormente, desde el 2018, la Caja registraba pérdidas. Asimismo, se espera una utilidad mínima al cierre del presente año, producto de las inversiones que se realizarían enfocadas en desarrollo digital.

Por su parte, la Clasificadora considera entre los principales retos que tiene Caja Paita: i) mostrar una continuidad en la plana gerencial que permita la oportuna implementación de estrategias y la consolidación de planes; ii) fortalecer el control crediticio, con la finalidad de potenciar los procesos de evaluación y seguimiento; iii) crecer de manera ordenada en un entorno altamente competitivo; iv) reducir de forma progresiva la participación, en términos porcentuales, de los gastos operativos; y, v) mantener un moderado nivel de solvencia.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una reducción constante de los índices de mora, así como una mejora en los niveles de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría en caso se registre una reducción en el indicador de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Acontecimientos Recientes

Tasa de referencia del BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP viene aumentando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose desde agosto 2022 en 6.5% (2.5% a dic. 2021). Lo anterior ha tenido un impacto en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano, por lo que repercutirá en los márgenes de las entidades financieras.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo 2022 - abril 2023 este límite sería de 83.7% en moneda nacional.

Impacto COVID-19 y coyuntura económica

Como resultado del impacto del COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP. Así, las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente en el 2020, limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En ese sentido, las reprogramaciones limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras, por lo que el impacto real de la mora recién se observó a partir del 2021.

Además, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero. Asimismo, se creó el fondo FAE-MYPE y el programa PAE-MYPE.

Por su parte, en el 2021, debido al avance de la vacunación de la población y a la flexibilización de las medidas restrictivas del Gobierno, se observó un importante crecimiento del PBI (+13.5%, según el BCRP).

Si bien durante el 2022 se esperaría un crecimiento más moderado (+3.1%), éste podría verse limitado, entre otros,

por: i) el aumento de la inflación; ii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado de una mayor inestabilidad política en el ámbito local y/o una coyuntura internacional desfavorable; y, iii) la aparición de nuevas variantes vinculadas al COVID-19.

Descripción de la Institución

La CMAC Paita se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Caja de Paita inició sus actividades en 1989, al amparo del D.L. N° 23039. En 1997, la Institución se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 30,946 y 25,298 millones, respectivamente (S/ 29,286 y 24,719 millones, respectivamente, a fines del 2021). Dentro del sistema, Caja Paita ocupó el décimo primer puesto en colocaciones y en depósitos.

Part. CMAC Paita en Sistema Cajas Municipales

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22
Créditos Directos	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Depósitos	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

* Fuente: SBS

A junio 2022, la Entidad contaba con un total de 13 oficinas, de las cuales 6 se encuentran en el departamento de Piura, 2 en San Martín, 1 en Amazonas, 1 en La Libertad, 1 en Lambayeque, 1 en Loreto y 1 en Tumbes. Asimismo, la Caja cuenta con 11 oficinas informativas. Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 84.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Referente a la Gerencia Mancomunada, en el 2019 se realizaron cambios en todas las gerencias; mientras que, en el 2020, se realizaron cambios en las gerencias de créditos y de ahorros y finanzas.

Cabe mencionar que una continua rotación de la gerencia podría retrasar la implementación de estrategias, así como la negociación con diversos proveedores, dilatando la consolidación oportuna de los planes de la Institución.

Desempeño - Caja Paita

De otro lado, a partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis generada por el COVID-19. De esta manera, en el 2020 el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las familias. Sin embargo, en el 2021 se observó una importante recuperación, registrando el PBI un crecimiento de 13.5%. Asimismo, durante el primer semestre del 2022, se registró un crecimiento de 3.5%.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja Paita, en el 2020, registraron un aumento anual de 6.4%, impulsado en parte por los créditos otorgados con recursos provenientes del programa FAE Mype. Por su parte, al cierre del 2021, se registró un aumento anual de 9.9%.

Durante el primer semestre del 2022, se exhibió un incremento en el saldo de colocaciones de 5.8%; mientras que las entidades en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales registraron un aumento de 5.0% y 5.7%, respectivamente.

En cuanto a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 17.7 millones, superiores en 14.8% a lo reportado durante el primer semestre del 2021, producto del incremento interanual de las colocaciones (en 11.9%). Además, es importante recordar que, en el 2021, se dio una reversión de intereses devengados generados por créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pagos.

En lo referente a la composición de los ingresos, el 97.0% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos (97.7% en el primer semestre del 2021).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 3.5 millones, superiores en 8.3% a los registrados a junio 2021 (S/ 3.3 MM), debido principalmente al aumento interanual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos con el sistema financiero + adeudados) en 9.6%.

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 14.2 millones en el primer semestre del 2022 (S/ 12.2 millones a junio 2021). Asimismo, el margen financiero bruto pasó de 78.9% a 80.1%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que el margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (78.9%).

Margen Financiero Bruto	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
CMAC Paita	76.2%	78.6%	78.3%	79.1%	78.9%	80.1%
CMAC Santa	72.9%	72.4%	66.2%	70.9%	67.2%	76.0%
CMAC Trujillo	77.1%	76.7%	74.1%	80.6%	77.2%	83.5%
CMAC Arequipa	79.2%	79.3%	76.4%	83.3%	82.2%	81.0%
Sistema CM	75.4%	75.2%	72.2%	77.8%	75.5%	78.9%
Compartamos	85.1%	85.4%	79.6%	87.1%	84.8%	86.3%
Mibanco	82.2%	81.6%	80.6%	88.3%	86.9%	82.5%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 4.0 millones (S/ 8.6 millones en el primer semestre del 2021). Así, el gasto por este concepto significó el 22.4% de los ingresos (56.0% a junio 2021).

De igual forma, la Institución mostró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 0.3 millones y S/ 2.4 millones, respectivamente (S/ 0.2 millones y S/ 5.9 millones, respectivamente, durante el primer semestre del 2021).

En relación a los gastos operativos, estos ascendieron a S/ 13.0 millones, superiores a lo registrado durante el primer semestre del 2021 (S/ 11.9 MM), debido al mayor gasto en personal. No obstante, dado al aumento en el nivel de generación de ingreso, se registró una disminución del indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), el cual fue de 87.4% (91.2% a junio 2021). Este indicador aún se mantiene elevado, en comparación al promedio del sistema CM (57.6%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-21	Jun-22
CMAC Paita	75.0%	76.5%	83.2%	90.8%	91.2%	87.4%
CMAC Santa	80.5%	90.4%	115.9%	101.1%	108.6%	89.5%
CMAC Trujillo	64.1%	63.2%	69.7%	63.0%	69.6%	53.6%
CMAC Arequipa	51.6%	49.8%	52.7%	50.0%	51.2%	49.8%
Sistema CM	58.2%	58.1%	60.4%	60.2%	62.8%	57.6%
Compartamos	61.1%	61.0%	73.3%	55.5%	62.0%	50.9%
Mibanco	44.9%	50.2%	54.9%	54.5%	60.3%	49.3%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Cabe mencionar que, al cierre del primer semestre del 2022, la Caja exhibió una pérdida neta de S/ 0.2 millones, inferior a la pérdida registrada a junio 2021 (-S/ 1.9 millones). Adicionalmente, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -0.2% y -1.4%, respectivamente (-2.3% y -12.8%, respectivamente, durante el primer semestre del 2021).

Sin embargo, dado el constante crecimiento de los ingresos, sumado a los menores requerimientos de provisiones por incobrabilidad, la Caja logró cerrar el periodo enero - julio 2022, con una utilidad neta de S/ 0.2 millones. Asimismo, se espera una utilidad mínima al cierre del presente año, producto de las inversiones que se realizarían enfocadas en desarrollo digital.

	ROE*			ROA*		
	Dic-21	Jun-21	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Jun-22
CMAC Paita	-7.9%	-12.8%	-1.4%	-1.4%	-2.3%	-0.2%
CMAC Santa	-16.4%	-39.1%	-7.0%	-2.1%	-5.0%	-0.9%
CMAC Trujillo	2.7%	-1.7%	9.2%	0.5%	-0.3%	1.7%
CMAC Arequipa	8.8%	4.4%	9.6%	1.0%	0.5%	1.1%
Sistema CM	3.0%	-3.1%	7.9%	0.3%	-0.4%	0.9%
Compartamos	6.0%	-2.6%	14.2%	1.0%	-0.4%	2.4%
Mibanco	7.9%	5.2%	22.4%	1.1%	0.8%	3.2%

* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del calculado por la SBS
 * Fuente: Caja Paita y SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

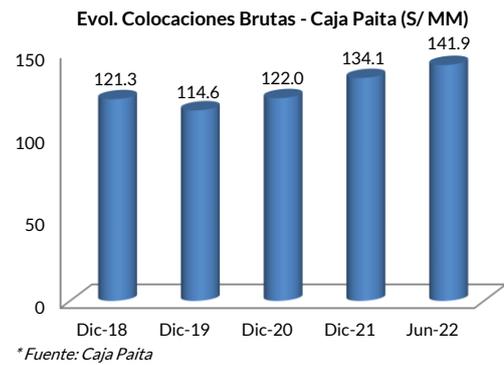
Los principales riesgos que enfrenta la Caja Paita son de naturaleza crediticia. La Caja ha diseñado una Gestión Integral de Riesgos, que le permita una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, mediante el manual de política y procedimientos de administración créditos.

La Gerencia de Riesgos reporta directamente al Directorio, mediante el Comité de Riesgos, el cual está conformado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Gerente de la Unidad de Riesgos. Este comité es el responsable de la formulación de las declaraciones referidas al apetito y capacidad de riesgo de la Caja.

Riesgo crediticio: Para gestionar este riesgo, la Caja ha establecido una serie de políticas y procedimientos a las diferentes fases del proceso del préstamo; asimismo se han establecido límites en cuanto a los niveles de concentración y límites de sobreendeudamiento.

Cabe recordar que, entre los años 2015 y 2019, las colocaciones brutas de Caja Paita mostraron una tendencia decreciente, exhibiéndose una reducción anual promedio de 8.9%. Recién a partir del 2020 se registró una reversión en la tendencia, con un crecimiento anual de 6.4% impulsado, entre otros, por los créditos desembolsados de programas del Gobierno (básicamente FAE Mype). Posteriormente, en el 2021, se registró un incremento anual en las colocaciones de 9.9%.

A junio 2022, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 141.9 millones, superiores en 5.8% a lo mostrado al cierre del año anterior. Este incremento se enfocó, medido por saldo, en créditos consumo y a pequeñas empresas. En el caso específico de las colocaciones de entidades especializadas en microfinanzas y del sistema CM, estas mostraron un incremento de 5.0% y 5.7%, respectivamente.



En lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, microempresas y créditos consumo, mantienen la mayor participación con el 37.6%, 26.4% y 31.1%, respectivamente (37.1%, 29.8% y 28.2% a diciembre 2021).

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Paita

Tipo de Crédito	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	5.9%	5.3%	4.8%	4.9%	4.9%
Pequeñas Empresas	38.9%	40.7%	36.2%	37.1%	37.6%
Microempresas	35.5%	32.3%	34.2%	29.8%	26.4%
Consumo	19.7%	21.7%	24.9%	28.2%	31.1%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

A su vez, se debe señalar que aproximadamente un 24% de sus colocaciones contaban con garantías preferentes (14% correspondientes a garantías hipotecarias).

En el caso específico del número de deudores, éste registró un incremento enfocado principalmente en los créditos de consumo. Así, el número de clientes pasó de 21,518 a fines del 2021 a 22,611 a junio 2022.

Tomando en cuenta lo anterior, el monto del crédito promedio fue de S/ 6,280, (S/ 6,230 al cierre del 2021). Se debe indicar que el monto promedio exhibido por el sistema CM fue de S/ 15,200 (S/ 15,300 a diciembre 2021).

Con relación a la participación por sector económico, Caja Paita registró el 34.4% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 9.0% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura y un 6.3% en pesca.

Asimismo, el 52.8% de las colocaciones brutas de la Institución se concentran en el departamento de Piura, seguido por San Martín (13.1%), Amazonas (9.1%) y La Libertad (8.3%).

Cartera Riesgosa y Coberturas: Se debe destacar que la Caja ha mantenido una tendencia decreciente en sus indicadores de morosidad. De esta manera, a junio 2022, la Caja registró ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos

realizados en los últimos 12 meses) de 16.8% y 17.2%, respectivamente (17.8% y 18.5%, respectivamente, a fines del 2021). Esta mejora se dio como parte de un mayor impulso en cobranza, la recuperación en los flujos de los negocios de los clientes afectados por la crisis sanitaria y un mejor comportamiento de los créditos desembolsados desde el último año.

Sin embargo, a pesar de la tendencia, estos índices de mora ajustada aún se mantienen elevados en comparación al promedio del sistema CM (11.0% y 13.5%, respectivamente).

	CAR. Ajustado			CP. Ajustado		
	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-20	Dic-21	Jun-22
CMAC Paita	20.1%	17.8%	16.8%	22.1%	18.5%	17.2%
CMAC Santa	27.0%	20.4%	20.8%	27.5%	22.2%	22.9%
CMAC Trujillo	11.2%	12.5%	11.1%	12.0%	13.0%	11.3%
CMAC Arequipa	7.6%	10.1%	11.5%	10.1%	17.2%	16.6%
Sistema CM	9.6%	10.5%	11.0%	12.1%	14.0%	13.5%
Compartamos	11.5%	18.2%	17.5%	12.8%	18.5%	17.2%
Mibanco	10.2%	15.0%	13.8%	11.6%	15.8%	14.6%

* Fuente: Caja Paita y SBS

En el caso específico del tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, las cuales representaron el 37.6% del portafolio, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 23.0% (26.6% al cierre del 2021). En cuanto a las colocaciones a microempresas y de consumo, éstas registraron índices de cartera pesada ajustado de 13.7%, y 7.0%, respectivamente (13.4%, y 6.7%, a diciembre 2021).

Respecto a los créditos reprogramados, la Caja ha logrado reducir la participación de estos créditos a 3.9% a junio 2022; mientras que las entidades especializadas en microfinanzas exhibieron una participación, en promedio, de 11.8% (8.2% si no se consideran los reprogramados del programa FAE Mype y Reactiva).

A su vez, el stock de provisiones ascendió a S/ 21.8 millones, superior a lo registrado a diciembre 2021 (S/ 20.3 millones). Tomando en cuenta lo anterior, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 98.5% y 96.1%, respectivamente (95.8% y 91.9%, a fines del 2021). Se debe destacar que el indicador de cartera pesada se ubicó por encima del obtenido por el sistema CM (87.8%).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-20	Dic-21	Jun-22
CMAC Paita	109.0%	95.8%	98.5%	97.4%	91.9%	96.1%
CMAC Santa	91.4%	96.9%	99.7%	90.6%	89.7%	89.2%
CMAC Trujillo	103.5%	100.0%	111.8%	94.8%	95.6%	109.9%
CMAC Arequipa	175.7%	172.3%	141.5%	123.6%	78.3%	82.0%
Sistema CM	128.5%	123.6%	115.7%	96.2%	83.0%	87.8%
Compartamos	129.8%	110.0%	129.2%	113.1%	107.9%	138.6%
Mibanco	143.0%	125.9%	115.9%	122.5%	113.7%	105.6%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Es importante señalar que en diciembre 2021, se emitió la resolución SBS N°3922, la cual resolvió que los créditos reprogramados por COVID-19, deberían aplicar adicionalmente a lo acordado en la resolución N° 3155 emitido en diciembre 2020, lo siguiente: i) a los créditos con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría deficiente; y, ii) a los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 12 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Dudoso. Asimismo, a los intereses devengados de los créditos reprogramados que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría pérdida. Las medidas señaladas son aplicables solo a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

El impacto de esta resolución en la exigencia de provisiones específicas adicionales para la Caja fue menor, considerando que, al cierre del 2021, se mantenía solo el 5.2% de la cartera como reprogramada por el concepto de COVID-19. Incluso este índice fue de solo 3.9% a junio 2022, como se mencionó anteriormente.

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de 1.2% (3.1% al cierre del 2021).

Riesgo de Mercado: Los fondos disponibles de la Entidad ascendieron a S/ 25.6 millones (S/ 27.6 millones a fines del 2021). Cabe mencionar que, del total de estos fondos, el 18.6% se encontraba en caja; el 55.6% en bancos y otras entidades financieras; el 23.8% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); y, el 2.0% restante, en otras disponibilidades.

Adicionalmente, a junio 2022, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 4.6 millones (S/ 0.6 millones a diciembre 2021), de los cuales el 76.5% se encontraba compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

Liquidez: De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 154.8% de los depósitos de ahorros y el 18.5% del total de obligaciones con el público (170.7% y 22.0%, respectivamente, a diciembre 2021).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 17.1% del total de los activos (16.9% al cierre del 2021), por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (15.7%).

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 21.0% (21.0% a diciembre 2021).

Además, cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera estuvieron por encima de los límites legales establecidos del 8% y 20%,

respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 22.5% y en moneda extranjera de 122.1% a junio 2022 (23.6% y 102.5%, respectivamente, a diciembre 2021).

En lo que respecta al ratio de inversiones líquidas, este registró un promedio mensual a junio 2022 de 14.0% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 132.3% en moneda nacional y 229.2% en moneda extranjera.

Calce: A junio 2022, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados), el 96.5% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 89% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja a junio 2022, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 3.4 millones (S/ 3.2 millones a fines del 2021).

Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento; y, en menor proporción, en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a junio 2022, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Paita, financiando el 78.2% del total de sus activos.

Estructura de Fondeo

% sobre el Total de Activos	Caja Paita			Sistema CM		
	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-20	Dic-21	Jun-22
Obligaciones a Plazos	61.1%	62.4%	65.6%	48.0%	44.4%	45.9%
Obligaciones Ahorro	11.1%	9.7%	9.4%	20.9%	22.4%	20.0%
Total Oblig. con el Público	77.1%	75.2%	78.2%	73.6%	71.1%	70.3%
Dep.del sistema financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.9%	0.8%
Adeudos	2.5%	5.7%	3.0%	5.7%	7.9%	9.8%
Valores en circulación	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.3%	0.3%
Total Recursos de Terceros	79.6%	80.9%	81.3%	80.4%	80.2%	81.3%
Patrimonio Neto	18.2%	16.8%	15.8%	11.4%	11.5%	11.9%

* Fuente: Caja Paita y SBS.

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 138.1 millones (S/ 125.9 MM al cierre del 2021). Dentro de la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo representaron el 83.9%, seguido de las cuentas de ahorro con el 12.0% (82.9% y 12.9%, respectivamente, a diciembre 2021).

A su vez, los diez principales depositantes representaron el 10% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 14%.

Por su parte, la Caja registró un saldo de adeudados por S/ 5.3 millones, de los cuales el 70.1% correspondía a una línea con la Caja Piura, y el 29.9% restante al programa FAE Mype otorgado por el Gobierno.

Capital: Caja Paita registró un patrimonio efectivo de S/ 29.0 millones a junio 2022 (S/ 29.1 MM a diciembre 2021). De esta manera, considerando las pérdidas generadas, así como el incremento en el nivel de operaciones, el ratio de capital global fue de 14.2% (15.1% a fines del 2021). En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 14.7%.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 13.7% (14.2% a diciembre 2021).

Si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 13.6% (14.6% al cierre del 2021).

Finalmente, se debe señalar que en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2022, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 6.2 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.4%.

CMAC Paita (Cifras en miles de soles)	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22
Resumen de Balance					
Activos	162,746	167,167	164,243	167,228	176,556
Colocaciones Brutas	114,645	121,974	126,781	134,102	141,910
Inversiones Financieras	15,014	11,232	9,916	4,303	8,405
Activos Rentables (1)	137,429	142,800	139,912	144,893	153,777
Provisiones para Incobrabilidad	21,126	22,441	23,545	20,251	21,785
Pasivo Total	130,559	136,825	135,780	139,202	148,728
Depósitos y Captaciones del Público	127,191	128,948	120,406	125,877	138,146
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Institucionales	0	0	0	0	0
Adeudados	0	4,099	10,530	9,616	5,332
Patrimonio Neto	32,187	30,342	28,463	28,025	27,828
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	38,200	33,444	15,423	31,645	17,708
Gastos Financieros	8,184	7,260	3,260	6,614	3,530
Margen Financiero Bruto	30,016	26,184	12,163	25,031	14,178
Provisiones de colocaciones	6,314	4,810	2,478	3,237	1,287
Margen Financiero Neto	23,702	21,374	9,685	21,794	12,891
Ingresos por Serv. Financieros Neto	1,490	1,208	867	1,794	745
Utilidad Operativa Bruta	31,507	27,392	13,030	26,826	14,923
Utilidad por venta de cartera	0	0	0	0	0
Otros Ingresos y Egresos Neto	0	0	402	615	341
Margen Operativo	31,507	27,392	13,432	27,440	15,264
Gastos Administrativos	24,127	22,791	11,888	24,351	13,045
Otras provisiones	-43	20	2,698	473	346
Depreciación y amortización	1,176	1,265	726	1,523	780
Impuestos y participaciones	128	59	0	174	3
Utilidad neta	-196	-1,553	-1,879	-2,317	-197
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	-1.1%	-4.5%	-12.8%	-7.9%	-1.4%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	-0.2%	-0.9%	-2.3%	-1.4%	-0.2%
Utilidad / ingresos	-0.9%	-4.2%	-12.2%	-7.3%	-1.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	27.8%	23.4%	22.0%	21.8%	23.0%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	6.4%	5.5%	5.0%	4.9%	4.9%
Margen Financiero Bruto	78.6%	78.3%	78.9%	79.1%	80.1%
Ratio de eficiencia (3)	76.6%	83.2%	91.2%	90.8%	87.4%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	0.0%	-1.0%	-3.3%	-1.9%	-0.7%
Gastos de Provisiones / Colocaciones Brutas	5.5%	3.9%	3.9%	2.4%	1.8%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	17.7%	14.0%	17.1%	14.1%	14.1%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	20.6%	16.9%	19.2%	15.8%	15.6%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Totales	21.0%	18.9%	20.5%	16.4%	16.0%
Provisiones / Cartera Atrasada	104.0%	131.8%	108.5%	106.9%	108.7%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	89.5%	109.0%	96.8%	95.8%	98.5%
Provisiones / Cartera Pesada	87.9%	97.4%	90.9%	91.9%	96.1%
C. de Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	7.7%	-6.1%	2.7%	3.1%	1.2%
Activos Improductivos (5) / Total de Activos	14.3%	10.1%	12.4%	12.0%	11.6%
Pasivos y Patrimonio					
Ratio de Capital Global	18.1%	15.7%	15.7%	15.1%	14.2%

CMAC Paita (Cifras en miles de soles)	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	24.7%	23.4%	22.9%	21.9%	18.5%
Calificación de Cartera					
Normal	77.0%	66.0%	76.0%	81.2%	81.1%
CPP	2.0%	15.1%	3.5%	2.4%	2.9%
Deficiente	1.8%	2.0%	1.5%	1.3%	1.0%
Dudoso	4.2%	3.5%	4.3%	1.9%	1.8%
Pérdida	14.9%	13.4%	14.6%	13.2%	13.2%
Otros					
Número de Empleados	326	306	322	321	345
Colocaciones / Empleados	352	399	394	418	411

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta

(4) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(5) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(6) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(7) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita
Domicilio legal:	Jr. Plaza de Armas 176 - 178 Paita
RUC:	20102361939
Teléfono:	(073) 213080 - 213456

Relación de directores*

Rosa Noya Rodríguez	Presidente del Directorio
Eduardo Sánchez Ruíz	Vicepresidente
Brenda Silupú Garcés	Director
Javier Correa Merchán	Director
Eusebio Junco Rumiche	Director

Relación de ejecutivos*

Roberto Ibáñez Vázquez	Gerente de Créditos
Maritza Ramos Mendives	Gerente de Ahorros y Finanzas
Nicolás La Torre Rázuri	Gerente de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Paita	81.5%
FOCMAC	18.5%

(*) Nota: Información a setiembre 2022

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C-
<i>Perspectiva</i>	<i>Positiva</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.